



## V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “VILLA DE FUENTEHERIDOS 2018

### BASES.

1.- El Ayuntamiento de Fuentehieridos (Huelva), la Concejalía de Cultura y el Museo convocan el V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “VILLA DE FUENTEHERIDOS” 2018, con el objetivo de dar a conocer y difundir el patrimonio comarcal y local y su entorno natural e invitar a través de la imagen artística a visitar y disfrutar de nuestra localidad y comarca.

2.- El tema de las obras será LIBRE, sea cual sea la técnica o estilo pictórico empleado.

3.- El Certamen otorgará un Primer Premio dotado con **1.500 Euros**, un Segundo Premio con **1.000 Euros**, un Tercer Premio con **700 Euros** y un accésit sin dotación económica. Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado estima que las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente. Los premios serán indivisibles y estarán sujetos a las retenciones legales que les sean aplicables.

4.- Podrán concurrir los artistas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, residentes en España, que así lo acrediten, con un máximo de dos obras originales e inéditas que nunca hayan sido presentadas ni premiadas en otros certámenes similares, y que sean de propiedad del autor. Los participantes tendrán libertad de estilo y las obras presentadas tendrán que ser realizadas al óleo y/o pintura acrílica sobre lienzo o madera (no collage), cuyo formato no podrá exceder de 130 cms en su lado mayor ni ser inferior a 60 cms en el menor. Las obras seleccionadas se presentarán, sin firmar, debidamente montadas para su exposición y enmarcadas con listón de madera en su color natural de 1 X 4 cms.

5.- Todos los artistas participantes remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: [certamenpinturavf@hotmail.com](mailto:certamenpinturavf@hotmail.com), una fotografía en color, en formato digital (jpg, jpeg) de al menos 300 ppp de resolución y la ficha técnica de la obra en la que conste: título de la obra, técnica empleada, dimensiones, nombre y apellidos del autor, número de DNI o pasaporte, domicilio, teléfono y correo electrónico de contacto. El plazo para el envío de las obras comienza el día 1 de Septiembre de 2018 y termina a las 24 horas del día 20 del mismo mes y año.

6.- De entre las obras presentadas el Jurado seleccionará las que a su juicio deben ser admitidas para formar parte de la Exposición del Certamen y opten a los premios establecidos. Esta decisión se comunicará a los autores los días 28 o 29 de Septiembre de 2018.

7.- Las obras seleccionadas deberán ser entregadas o enviadas al Ayuntamiento de Fuentehieridos (Huelva), calle La Fuente núm. 11 (Código Postal 21292) en el plazo comprendido entre los días 1 y 23 de Octubre de 2018, en horario de 9:00 a 15:00 horas los días laborables. El plazo, en consecuencia, termina a las 15:00 horas de día 23 de Octubre de 2018. Las obras deberán llevar adheridas en su dorso un sobre cerrado con la ficha técnica de la obra en su interior y solo el título en el exterior. Las remitidas por correos o agencias similares deberán viajar convenientemente embaladas, y los gastos de envío y reenvío serán siempre por cuenta del concursante, así como los seguros, quienes deseen contratarlos.

8.- El Jurado estará integrado por cinco personas de reconocido prestigio y relacionadas con el arte y el mundo de la cultura y el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fuenteheridos o persona en quién delegue, con voz y sin voto, que ejercerá como Presidente.

9.- De entre las obras seleccionadas, el Jurado designará las ganadoras de los premios establecidos, siendo su decisión inapelable. El fallo del Jurado se hará público en el acto que se celebrará en el Museo el día 2 de Noviembre de 2018 a las 19:30 horas, en el que se procederá a la entrega de los premios otorgados, diplomas y certificados de participación y a la inauguración de la Exposición de las obras seleccionadas, que permanecerá abierta al público hasta el día 9 de Diciembre de 2018.

10.- Los autores de las obras seleccionadas, por el hecho de su presentación en el Certamen, autorizan a la entidad organizadora y le ceden los derechos correspondientes a disponer de la reproducción fotográfica de éstas, a efectos de difusión y publicidad en prensa, revistas, folletos, Internet, etc. En estas publicaciones siempre se incluirán sus títulos y los nombres y apellidos de sus autores.

11.- Las obras ganadoras del primer, segundo y tercer premio, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Fuenteheridos y pasarán a formar parte de los fondos y patrimonio de su Museo. Sus autores conservarán, y el Ayuntamiento les garantiza, los derechos que les otorga la legislación vigente sobre la propiedad intelectual. Las obras seleccionadas y no premiadas deberán ser retiradas por sus autores entre los días 10 y 28 de Diciembre de 2018, en horario de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 horas. Transcurrido el indicado plazo, las obras no retiradas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Fuenteheridos.

12.- La Entidad organizadora cuidará de la conservación de las obras presentadas durante el tiempo de la exposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 1.758 al 1.784 del Código Civil sobre contrato de depósito y no responderá de los daños que puedan sufrir aquellas por causas fortuitas, fuerza mayor, robo, pérdida, extravío o cualquier otra circunstancia y en el tiempo que medie entre la recepción y la retirada de las obras por sus autores.

13.- El hecho de participar en este Certamen presupone la aceptación de las presentes bases.

En Fuenteheridos a 2 de Abril de 2018.

EL ALCALDE

Fdo: Raúl E. Pérez Vázquez